



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 075 559**

② Número de solicitud: U 201131024

⑤ Int. Cl.:
A47G 25/12 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

② Fecha de presentación: **04.10.2011**

⑦ Solicitante/s: **José María Pujol Ribalta
Josep Irla i Bosch, nº 6
08034 Barcelona, ES**

④ Fecha de publicación de la solicitud: **28.10.2011**

⑦ Inventor/es: **Pujol Ribalta, José María**

⑦ Agente: **Espiell Volart, Eduardo María**

⑤ Título: **Dispositivo modular para el bloqueo de paraguas y similares.**

ES 1 075 559 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo modular para el bloqueo de paraguas y similares.

La presente invención tiene por objeto un dispositivo concebido para su utilización en lugares de pública concurrencia y cuya finalidad es el bloqueo, mediante un conjunto de módulos idénticos e individuales, de los paraguas que en cada uno de ellos se sitúen, los cuales quedarán allí ubicados, perfectamente custodiados y fijados, sin mezclarse unos con otros y con la sola posibilidad de ser retirados cada uno de ellos por su propio propietario, poseedor y portador de una llave de cierre y bloqueo del módulo correspondiente de dicho dispositivo bloqueador. A continuación se describirá con todo detalle las características esenciales del mencionado dispositivo.

Objeto de la invención

Puede decirse que, en la actualidad, el uso del paraguas en el caso de lluvia o previsión de la misma, representa un inconveniente remarcable para el usuario cuando acude a un lugar de pública concurrencia, lugar donde, generalmente, le será imposible llevarlo consigo y por ello se verá obligado a dejarlo en un guardarropía o en un simple y sencillo paragüero, sin ninguna garantía de custodia y, por ello, de seguridad frente al robo o al cambio fraudulento o incluso por error involuntario por otro paraguas de otra persona.

Es el objeto de esta invención ofrecer un dispositivo modular donde, de forma fácil y rápida, pueda situarse un paraguas en uno de los módulos que constituyen el citado dispositivo, procediéndose a su cierre mediante una llave correspondiente a dicho módulo, la cual será retirada por el usuario y utilizada, más tarde, para proceder al desbloqueo del módulo y retirar el paraguas ya liberado. Tendrá el dispositivo modular una capacidad de custodia de paraguas igual a la de módulos que tenga dicho dispositivo.

El dispositivo se caracteriza esencialmente por estar constituido por una serie de módulos idénticos, agrupados en hileras e incluso en círculo, los cuales están convenientemente solidarizados y provistos de llaves de bloqueo o cierre individualizadas, permitiendo constituir un conjunto con los suficientes módulos para la colocación y custodia de la cantidad de paraguas que se prevea pueda llevar el público asistente al lugar, dispositivo que se instalará en lugar de fácil acceso, sin interferir en las vías de acceso y/o salida de dicho lugar.

Será, pues, un dispositivo que permitirá que en él se coloquen, individualmente, paraguas en cantidad suficiente según se prevea la asistencia a centros comerciales, salas de espectáculos o de conferencias, pabellones deportivos y similares, restaurantes, lugares de culto y de reunión, etc.

Descripción de la invención

El dispositivo está constituido, como anteriormente se ha indicado, por un conjunto de módulos individuales, permitiendo cada uno de ellos que se coloque en él un paraguas, posicionado por debajo de la empuñadura o mango, generalmente de forma característica curva, o bien, según la longitud del paraguas, a la altura del inicio de la caña, por debajo de la antes mencionada empuñadura manteniéndose de esta manera esa zona en el interior del módulo.

El módulo está constituido por un cuerpo, solidarizado con los módulos contiguos idénticos, el cual presenta una zona central hueca, cerrada frontalmente

te mediante un pestillo, el cual delimita este espacio o zona central hueca donde queda dispuesto el paraguas por la parte inferior de su empuñadura: cuando se accione el pestillo, mediante su llave individualizada, para colocarlo en la posición de cierre o bloqueo, quedará cerrado el espacio o zona central del módulo, garantizando de esta manera la custodia del paraguas allí colocado, ya que no podrá ser retirado sin haber antes abierto o desbloqueado el pestillo.

Pueden presentarse diversas realizaciones prácticas del pestillo que cerrará la parte frontal del módulo, como puede ser la de un solo pestillo de desplazamiento lateral, que bloqueará la totalidad del espacio frontal abierto, o bien de dos pestillos simétricos, desplazables desde cada costado del módulo, cubriendo y bloqueando entre ambos el mencionado espacio frontal. Estas y otras realizaciones, de aspecto totalmente mecánico tendrán como objeto el cierre del espacio central del módulo, evitando con ello la salida accidental del paraguas en él colocado.

Representación gráfica

Con la finalidad de completar la descripción del dispositivo modular para el bloqueo de paraguas, objeto de la presente invención, se adjuntan unos dibujos en los que, a título de ejemplo no limitativo, se ha representado la realización práctica de dicho dispositivo.

En estos dibujos,

La figura 1 es una vista en perspectiva de parte de un conjunto de módulos, en uno de los cuales ya está colocado un paraguas.

La figura 2 es una vista esquemática en planta de un módulo, provisto de un pestillo lateral de cierre o bloqueo; y

La figura 3 dibuja, también esquemáticamente y en planta, un módulo provisto de un pestillo doble de cierre.

De acuerdo con estos dibujos, el dispositivo modular para el bloqueo de paraguas, objeto de la presente invención, está constituido por una serie de módulos individuales (1), perfectamente unidos y solidarizados uno junto a otro, tal como se representa en la fig. 1, presentando todos y cada uno de estos módulos un espacio central (2), abierto frontalmente (3), abertura susceptible de cerrarse mediante un pestillo (4), desplazable lateralmente y accionable mediante su llave individualizada (5), realización práctica que se ilustra en la figura 2.

El cierre y bloqueo de la abertura frontal (3) también podrá realizarse, tal como se representa en la fig. 3 mediante un pestillo doble (6), desplazable desde ambos lados de la abertura (3) y coincidentes en la zona media de la mencionada abertura (3).

En el interior del espacio central (2) del módulo (1) se posicionará, estando abierto el pestillo de cierre (4), el paraguas (7) que desea ser guardado allí, quedando su mango o empuñadura (7a), o la parte superior de su caña, según sea el tamaño y longitud del paraguas, situado en el mencionado espacio central (2). Inmediatamente, el usuario procederá a bloquear el paraguas accionando, mediante la llave correspondiente (5), el pestillo, sencillo (4) o doble (6), que bloqueará la abertura frontal (3) del espacio central (2),

Una señalización adecuada, en el caso representado sendas plaquitas numeradas (8) fijadas en la cara superior de cada módulo (1) facilitará la localización del lugar donde se ha situado el paraguas, referencia que también constará en la llave individualizada.

Cabe la utilización de este dispositivo para aplicarlo a bastones y sombrillas, ya que la estructura del mango puede ser, en muchos casos, a la de los paraguas.

Descrito suficientemente el objeto de la presente invención, debe indicarse que toda variación en di-

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

mensiones, formas, acabados, así como tipo de materiales empleados en la realización práctica del dispositivo modular de bloqueo, en nada alterarán la esencialidad de esta invención, que queda resumida en las reivindicaciones que siguen.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo modular para el bloqueo de paraguas y similares, que permitirá la colocación en cada uno de los módulos que forman el dispositivo, de un paraguas que permanecerá allí posicionado, sin mezclarse con otros y con la sola posibilidad de ser retirado cuando se desbloquee pestillo de cierre del módulo, **caracterizado** por estar constituido por una serie de módulos individuales (1), situados perfectamente unidos y solidarizados uno junto a otro, generalmente formando hileras, presentando cada módulo un espacio central (2), abierto frontalmente (3) y provisto de un pestillo (4), desplazable lateralmente por la acción de una llave individualizada (5) que cierra dicha abertura frontal (3).

2. Dispositivo modular para el bloqueo de paraguas y similares, según la reivindicación 1ª, **caracterizado** porque el módulo (1) dispone, como varian-

te de realización, de un pestillo doble (6), desplazable desde ambos lados de la abertura frontal (3) para el cierre y bloqueo de la misma, coincidiendo ambos pestillos (6) en la zona media de dicha abertura (3).

3. Dispositivo modular para el bloqueo de paraguas y similares, según las reivindicaciones 1ª y 2ª, **caracterizado** porque en el interior del espacio central (2) del módulo (1) se posiciona, estando abierto el pestillo de cierre, sencillo (4) o doble (6), el paraguas (7) que se desea guardar allí, quedando su mango o empuñadura (7a), o la parte superior de su caña según sea la longitud del paraguas, situado dentro del mencionado espacio central (2), procediéndose de inmediato al bloqueo del paraguas (7) allí posicionado mediante el cierre del correspondiente pestillo, accionado por la correspondiente llave individualizada (5), que cierra la abertura frontal (3) del espacio central (2) donde se ha colocado el paraguas (7).

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

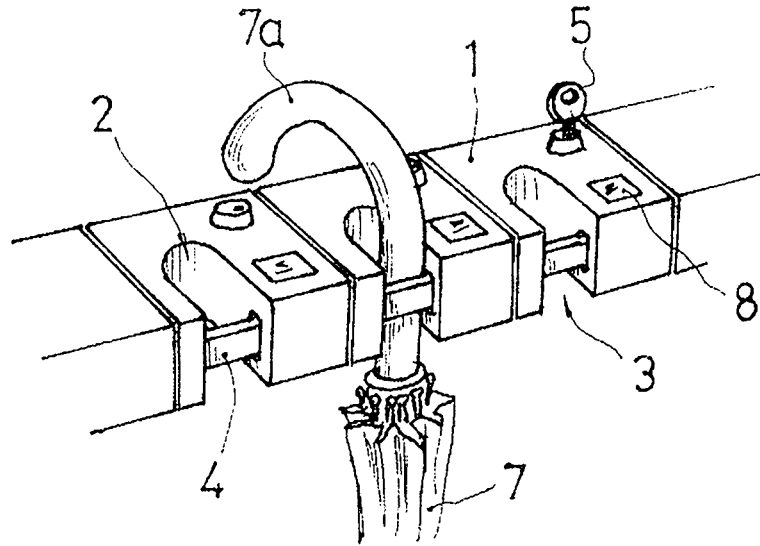


FIG. 1

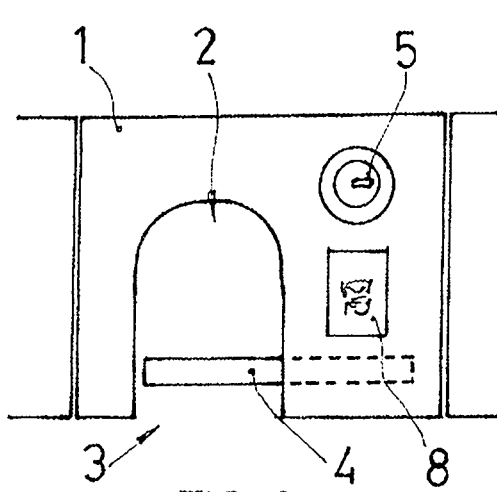


FIG. 2

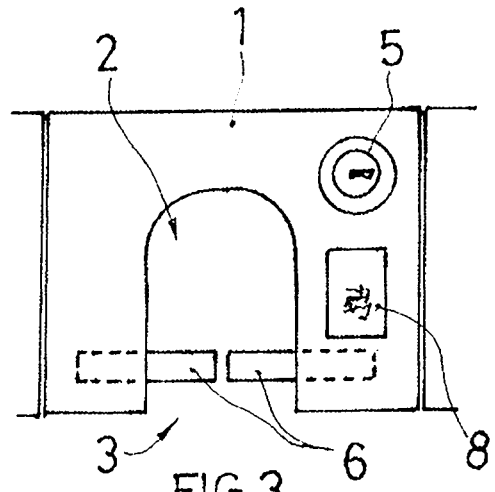


FIG. 3